

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PRIVADA 001 DE 2016

OBJETO : “Operador de transporte, grúas, carga, maquinaria y equipo como socio estratégico para el arrendamiento, suministro y prestación de servicio de grúas en el traslado de vehículos incurso en infracciones de tránsito y que no se puedan movilizar por sus propios medios, así como el alquiler, suministro y prestación de servicios de transporte terrestre automotor, maquinaria y equipos en la operación logística que sean contratados, coordinados, operados o administrados por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI.”

La Agencia de Desarrollo Local del Municipio de Itagüí, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2016, se reunió el Comité Evaluador, conformado por la Gerente PAULA ANDREA PÉREZ ARROYAVE, el Director Operativo CARLOS EDUARDO LONDOÑO GARCÉS, el Profesional del área Financiera WILLIAM DE JESÚS MONTOYA HENAO, el Profesional del área administrativa JUAN PABLO MEJÍA y la profesional del Área de Proyectos MARÍA ISABEL GÓMEZ GALVIS, con el fin de evaluar y calificar las propuestas recibidas para la ejecución del servicio de **“Operador de transporte, grúas, carga, maquinaria y equipo como socio estratégico para el arrendamiento, suministro y prestación de servicio de grúas en el traslado de vehículos incurso en infracciones de tránsito y que no se puedan movilizar por sus propios medios, así como el alquiler, suministro y prestación de servicios de transporte terrestre automotor, maquinaria y equipos en la operación logística que sean contratados, coordinados, operados o administrados por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI.”**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Socio Estratégico debe acreditar la capacidad de realizar actuaciones desde la planeación, proporción de ideas creativas y profesionales hasta la ejecución que consiste en la operación, realización, transporte, traslado y prestación de servicios y productos así como la terminación que corresponde al descargue de vehículos y entrega de inventario, terminación del servicio, evaluación, liquidación y acciones de mejora.

- Traslado de Vehículos.
- Operador logístico para el cargue, descargue y transporte de vehículos.
- Arrendamiento de vehículos, grúas, maquinaria y equipo.
- Suministro de vehículos, equipos, herramientas y materiales.
- Personal.

Carrera 51 N° 51- 55. Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI–

Tel. (574) 3737676 Ext. 1422

Itagüí, Antioquia - Colombia

www.adeli.gov.co



Itagüí

Avanza con equidad para todos

- Prestación de Servicios conforme al Objeto del contrato.
- Realización de inventarios.
- Grúas.
- Camión.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo el Manual de Contratación de la Agencia , El Decreto Nacional 1510 de 2013, la Ley 1474 de 2011 y el anexo 001 de la Invitación Privada 0001 de 2016 de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, se está desarrollando el proceso de contratación inherente al objeto mencionado, de conformidad con la programación que a continuación se presenta:

PROCESO	FECHA
Verificación de requisitos de participación y de la oferta – evaluación de propuestas.	El día 06 de septiembre de 2.016 hasta las 5:00 pm
Publicación del resultado de evaluación.	El 06 de septiembre a partir de las 5:00pm
Observaciones a la evaluación.	El 07 de septiembre de 2016 hasta las 11:00 am.
Firma de las condiciones del negocio de asociación entre la agencia y el oferente favorecido.	Desde el 07 de septiembre de 2016 a las 12:00m hasta el 08 de septiembre de 2.016

NOTA: Debido a que se detectó una inconsistencia en el cronograma de la Invitación Privada 001 de 2016, se procedió a dar aclaración en cuanto a fechas en el anexo 001 de la Invitación Privada 001 de 2016.

PROPONENTES

El día 06 de septiembre de 2016, siendo las 11:00, cumpliendo con lo establecido en los Términos de Referencia, se procedió a cerrar el presente proceso de

Invitación Privada y se prosiguió a dar apertura a las propuestas entregadas hasta la fecha de cierre.

En este acto se dio apertura a las Propuestas presentadas, así:

PROPONENTE	CEDULA
Carlos Alberto Idarraga Ossa	98.635.063
Iván Darío Arango Ramírez	70.783.875

EVALUACIÓN DE PROPONENTES						
PROponentes	CARLOS A. IDARRAGA OSSA			IVAN D. ARANGO RAMIREZ		
	SI CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVAC ION	SI CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	X			X		
Registro Único Tributario	X			X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X			X		
Certificado actualizado de antecedentes (Procuraduría y contraloría)	X			X		
Certificado de antecedentes Judiciales	X			X		
Certificado actualizado de parafiscales y aportes a seguridad social	X			X		
Certificación bancaria	X				X	
Certificación sobre el alcance del objeto del contrato	X				X	
Certificación de no encontrarse sujeto a inhabilidades o incompatibilidades para contratar.	X				X	
Autorización de la Junta o Asamblea de socios en caso de ser necesario			N.A			N.A
Certificación de no sanciones o incumplimiento	X				X	
Copia del acta de posesión del representante legal			N.A			N.A
Certificaciones de experiencia con similar objeto a la presente invitación	X					
Formato único hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado	X			X		
Formato de declaración de bienes y servicios (para personas naturales debidamente diligenciado)	X				X	
Parque Automotor (Disponer de mínimo dos (2) vehículos tipo grúa o tipo plataforma (furgón) las 24 horas)	X				X	Presentó un solo vehículo
Parque Automotor (Disponer de vehículo automotor tipo automóvil para el traslado de personas)	X				X	No presentó ningún vehículo
Activos superiores a doscientos millones de pesos \$ 200.000.000 cuya acreditación debe ser mediante Balance suscrito por Contador Público)	X				X	No presentó balance

Carrera 51 N° 51- 55. Edificio Concejo Municipal de Itagüí. Piso 9.

Centro Administrativo Municipal de Itagüí -CAMI-

Tel. (574) 3737676 Ext. 1422

Itagüí, Antioquia - Colombia

www.adeli.gov.co

Experiencia (mínimo de 3 años en el manejo de actividades iguales o similares al objeto que se pretende contratar)	X			X		
--	---	--	--	---	--	--

DEL EXÁMEN Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROPONENTES Y DE SUS PROPUESTAS

Se procederá a evaluar las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos y que no hayan incurrido en ninguna de las causales de rechazo de propuestas; es decir, las que hayan sido declaradas hábiles.

Por lo anteriormente expuesto:

La propuesta del Señor Carlos Alberto Idárraga Ossa, una vez verificado el aporte de los documentos exigidos en la Invitación y las condiciones en cuanto a capacidad Financiera, técnica, operativa y en cuanto a propuesta cumple con todos los requerimientos de esta Invitación.

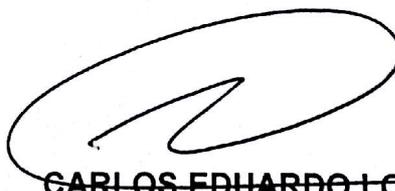
La Propuesta del señor Iván Darío Arango Ramírez, una vez verificado el aporte de los documentos exigidos en la Invitación y las condiciones en cuanto a capacidad Financiera, técnica, operativa y en cuanto a propuesta no cumple con todos los requerimientos de esta Invitación, pues no se entregaron todos los documentos básicos, al igual que no poseía capacidad operativa en cuanto a Parque Automotor mínimo solicitado en la invitación.

Por lo tanto y conforme al procedimiento de contratación estipulado en el manual de contratación de la Agencia, se procederá a celebrar contrato con el proponente Carlos Alberto Idarraga Ossa.

Para constancia se firma la presente a los seis (06) días del mes de septiembre de 2016.



PAULA ANDREA PÉREZ ARROYAVE
Gerente



CARLOS EDUARDO LONDOÑO GARCÉS
Director Operativo